

CERTIFICADO No. 533 / 190.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal Suplente de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

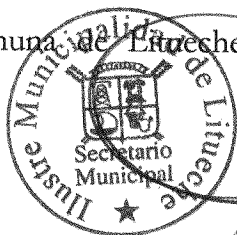
La Organización Funcional denominada **“Centro General de Padres y Apoderados del Liceo El Rosario de Litueche”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 040/068, de fecha 10 de mayo de 2001; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 417, de fecha 23 de mayo de 2001.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 14 de julio de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|--|
| - | Presidente | : | Gabriel Valenzuela Valenzuela
Céd. Ident. No. 6.262.554 - 6 |
| - | Secretaria | : | Lérida González Atenas
Céd. Ident. No. 10.181.361 - 4 |
| - | Tesorera | : | Doris Durán Pino
Céd. Ident. No. 10829.967 - 3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, Oficina Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"